

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

#### SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

**45** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Directora General, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de transporte de materiales y mudanzas para el Servicio Regional de Empleo”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Depart. Contratación.
  - c) Número de expediente: 18-AT-00014.5/2010.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
  - b) Descripción del objeto: “Servicio de transporte de materiales y mudanzas para el Servicio Regional de Empleo”.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV. Objeto principal:
    - Nomenclatura principal: 60.00.00.00-8.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 21 de agosto de 2010.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 1 de septiembre de 2010.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de agosto de 2010.
    - “Perfil del Contratante” de 30 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 190.677,96 euros.
  - IVA: 34.322,04 euros.
  - Importe total: 225.000 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 20 de diciembre de 2010.
  - b) Contratista: “International Courier Solution, Sociedad Limitada”.
  - c) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 190.677,96 euros.
    - IVA: 34.322,04 euros.
    - Importe total: 225.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(03/764/11)

BOCM-20110121-45